

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; RECREACION Y DEPORTE



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:30 horas del día **jueves 09 de junio del 2022**, se dio inicio a la **reunión de trabajo de la Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, en sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del plan de trabajo del nuevo Sub-Director de Cultura Municipal, Mtro. Enrique Espinoza Pinales.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. Zenaida Salido Torres, C. Jackeline Ramos Barba, C. Raul Fernando Salas Valenzuela, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda**, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente; así mismo estuvieron presentes los regidores **C. Mirna Lorena Mora Lopez, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Enriqueta Rodriguez Medina**, así como también estuvieron presentes: Sub-Director de Cultura Municipal, **Mtro. Enrique Espinoza Pinales**; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

Se presentaron justificantes de los regidores: **C. Manuel Alejandro Monge Badachi, C. Nancy Yaneth Elizalde Ramirez, C. Anabel Acosta Islas**; mismas que se anexan a la presente minuta.

La Secretaria de la Comisión, la regidora **Jackeline Ramos Barba**, abrió la reunión haciendo el pase de lista habiendo el quórum legal; luego le cedió la palabra a la presidenta de la Comisión, la regidora **Zenaida Salido Torres** quien dio la bienvenida a los presentes y agradeció su presencia.

Posteriormente le cedió el uso de la voz al **Mtro. Enrique Espinoza Pinales**, para que procediera a dar el informe referente a los planes y proyectos de Cultura Municipal a corto, mediano y largo plazo. Hizo entrega por escrito a cada uno de los presentes del contenido de su exposición, mencionando diagnóstico, retos, percepción generalizada de cultura, así como premisas básicas. Comentó que en el breve tiempo que lleva en el puesto, aproximadamente un mes, ha realizado una gran cantidad de reuniones tendientes a sumar esfuerzos entre las diferentes instancias e instituciones educativas.

Una vez concluida su exposición, la regidora **Enriqueta Rodriguez Medina**, invitada de la comisión, lo felicitó, pues dijo conocerlo desde la pasada administración del Presidente Javier Lamarque Cano, en donde estuvo a cargo también de Cultura Municipal y realizó muy buen trabajo.

El Regidor **Gilberto Valdivia Merino**, también invitado de la comisión, solicitó a la misma, que también se contemple a las personas con discapacidad en todo el proyecto de Cultura. El Mtro. Enrique se comprometió a que en breve se reunirá con él para ampliar y anexar su propuesta. No habiendo más comentarios, se cierra la participación del Mtro. Enrique Espinoza Pinales y se pasa al siguiente punto

3. Asuntos generales.

En Asuntos Generales, se le dio la palabra a la Regidora **Jackeline Ramos Barba**, quien nos dio a conocer la propuesta de un Convenio de Colaboración entre El Ayuntamiento de Cajeme, el Centro de Estudios y Sindicales de la Sección 54 del SNTE y el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Sonora de la XLIII Legislatura del H. Congreso de Sonora.

ACUERDOS DE COMISION:

ACUERDO 1) Que en una próxima reunión de esta Comisión se analice en detalle esta Propuesta.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; RECREACION Y DEPORTE



MINUTA

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON

4.-Clausura de la reunión.

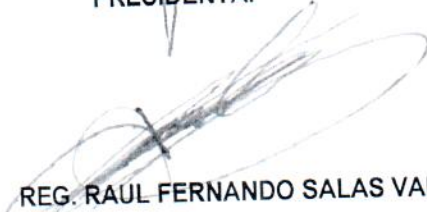
No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:35 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE.


REG. ZENAIDA SALIDO TORRES
PRESIDENTA.


REG. JACKELINE RAMOS BARBA
SECRETARIA

VOCALES.


REG. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA


REG. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a jueves 03 de junio del 2022

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE

CONVOCATORIA

INTEGRANTES E INVITADOS DE LA COMISION PRESENTE.-

Por este medio se le convoca a participar a la Sesión de trabajo de la **Comisión de Educación y Cultura; Recreación y Deporte**, la cual se realizará el día **jueves 09 de junio** del presente año, en punto de las **10:30 hrs.** En Sala de Cabildo, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del plan de trabajo del nuevo Sub-Director de Cultura Municipal, Mtro. Enrique Espinoza Pinales.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA DE CAJEME

ATENTAMENTE





REG. ZENAI DA SALIDO TORRES

REG. ZENAI DA SALIDO TORRES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA;
RECREACIÓN Y DEPORTE

CD. OBREGON, SONORA JUEVES 09 DE JUNIO DE 2022



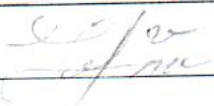
LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; RECREACION Y DEPORTE EL DIA JUEVES 09 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 HORAS. EN SALON DE CABILDO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

REG. ZENaida SALIDO TORRES	
REG. JACKELINE RAMOS BARBA	
REG. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI	Justificante anexo.
REG. RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	
REG. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ	Justificante anexo
REG. ANABEL ACOSTA ISLAS	Justificante anexo.

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

Mtro. Enrique Espinoza Pinelis.	Resp. de Cultura M. P. U.
Alfonsa Lorena Mora L.	
Comis. Roberto Medina	
Guillermo Valencia Moreno	

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; RECREACION Y DEPORTE

DESARROLLO DE LA COMISION

- Pase de lista
- Presentación del Plan de trabajo del nuevo Subdirector de Cultura Maestra, Enrique Espinoza Pinales
- 11:35 Termina la reunión

ACUERDO

1 - Análisis y discusión del convenio de colaboración del Centro de Estudios y Sindicatos de la Sección 54 del SNTE, el H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme y el grupo parlamentario de Nueva Alianza Sonora de la XLIII legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	ZENaida SALIDO TORRES	/		
2	JACKELINE RAMOS BARBA	/		
3	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI			
4	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA	/		
5	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	/		
6	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ			
7	ANABEL ACOSTA ISLAS			

ACUERDO

		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	ZENaida SALIDO TORRES			
2	JACKELINE RAMOS BARBA			
3	MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI			
4	RAUL FERNANDO SALAS VALENZUELA			
5	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA			
6	NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ			
7	ANABEL ACOSTA ISLAS			



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01026/06/2022

ASUNTO:

El que se indica
Justificante

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 09 de junio del 2022

REG. ZENAIDA SALIDO TORRES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE

P R E S E N T E.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos personales** no podré asistir a la reunión de comisión programada el día **jueves 09 de junio del 2022 a las 10:30 horas, debido a que tuve que ir de urgencia a donar sangre, anexo evidencia;** Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; Por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME,
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

A. Favela
09/06/22

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NOROESTE
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
MEDICINA TRANSFUSIONAL Y BANCO DE SANGRE

Ciudad Obregón, Sonora, 09 DE JUNIO DEL 2022

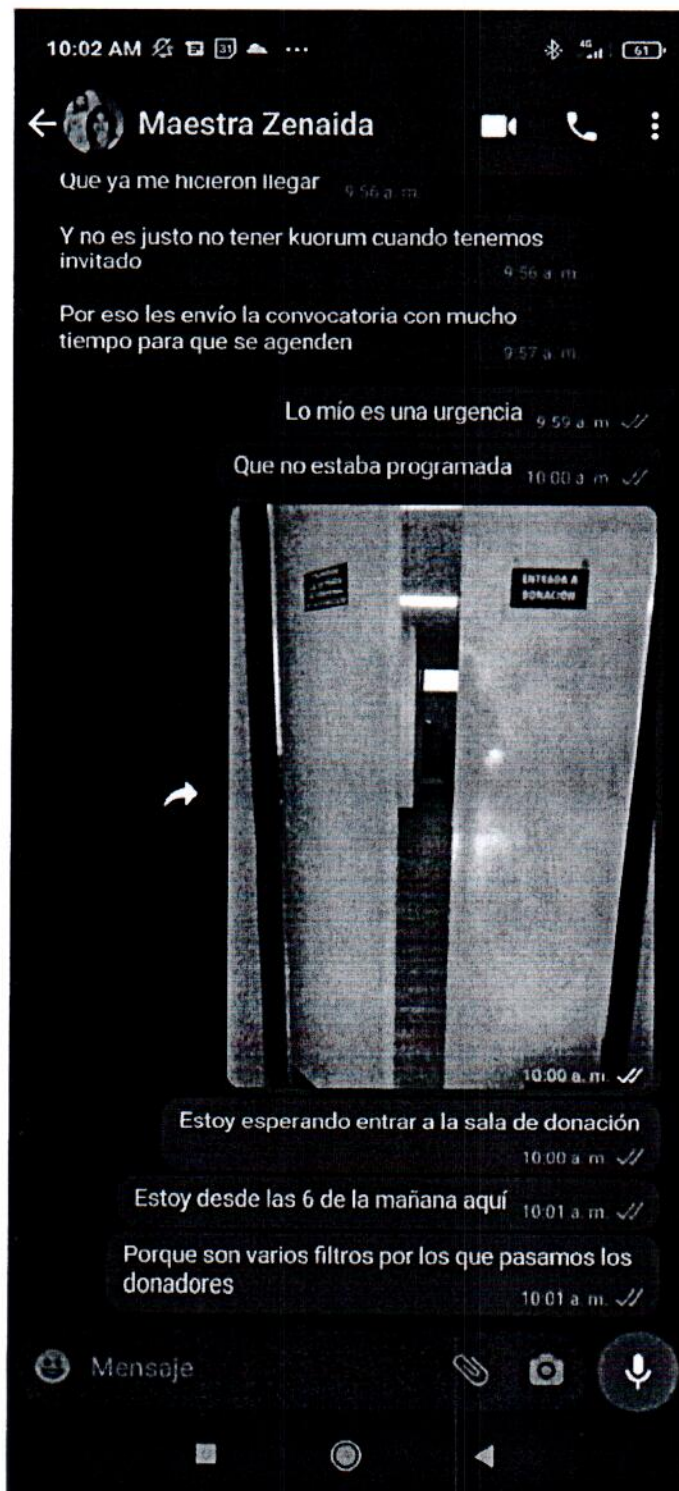
A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que **MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI** Se presentó el día **09 de JUNIO** del año en curso a las **07:00 Horas** a efecto de ser valorado como donador de Sangre.

Se entrega la presente constancia para comprobar su estancia en este servicio y para fines laborales/escolares de esta persona.



CC-
Archivo del Banco de Sangre





DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/01022/06/2022

ASUNTO:

El que se indica
Justificante

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 09 de junio del 2022

REG. ZENaida SALIDO TORRES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por motivos de agenda, no podré asistir a la reunión de comisión programada el día **jueves 09 de junio del 2022 a las 10:30 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; Por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ANABEL ACOSTA ISLAS
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME,
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

A. Favela
09/06/22

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/01025/06/2022

ASUNTO:

El que se indica
Justificante

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 09 de junio del 2022

REG. ZENAIDA SALIDO TORRES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE
P R E S E N T E.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de salud** no podré asistir a la reunión de comisión programada el día **jueves 09 de junio del 2022 a las 10:30 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; Por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



OFICIO DE REGIDORES
CD OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Recibido
9 Jun 2022
[Firma]





CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE ESTUDIOS Y SINDICALES DE LA SECCIÓN 54 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PROFR. JESÚS JAVIER CEBALLOS CORRAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DESIGNARÁ COMO “CEEyS” Y POR OTRA “EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAJEME”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DESIGNARÁ COMO “EL H. AYUNTAMIENTO”, Y POR OTRA PARTE GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA SONORA DE LA XLIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA REPRESENTADO POR DIPUTADO FERMIN TRUJILLO FUENTES Y DIPUTADA BEATRIZ COTA PONCE Y EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARÁ COMO “GRUPO PARLAMENTARIO” POR LO QUE LAS PARTES SE SOMENTEN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara “EL CEEyS” por conducto de su representante:

A) Que su representada es una Institución Educativa legalmente constituida bajo las leyes mexicanas cuya finalidad entre otras es brindar una oferta educativa que se centra principalmente en programas de Maestría y Doctorado en Educación y también atender un variado catálogo de Cursos de Formación Continua, plenamente facultado para celebrar el presente instrumento y para asumir y dar cumplimiento a las obligaciones que en el mismo se establecen.

B) Que su representada cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente convenio como lo acredita con la resolución 580 (Tomo I, foja 33), publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, donde se le acredita su carácter de Presidente del Consejo de Administración y representante de dicha Institución Educativa.

C) Que tiene su domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 98, Col. Periodista, código postal 83156, de Hermosillo, Sonora.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



D) Que es su deseo y voluntad coadyuvar con los servicios que presta “EL CEEyS” con la intención de proporcionar capacitación a los trabajadores integrados al H. Ayuntamiento.

II.- Declara “EL H. AYUNTAMIENTO” por conducto de su representante, bajo protesta de decir verdad:

A) Que su representada es un organismo público descentralizado, adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, de acuerdo a dicho decreto de creación, su objetivo principal es promover el desarrollo cultural integral en la entidad

B) Sigue declarando el representante de “EL H. AYUNTAMIENTO” que cuenta con las más amplias facultades que conforme a derecho corresponda para celebrar el presente Instrumento.

C) Que es su deseo y voluntad coadyuvar con los servicios que presta “EL CEEyS” con la intención de proporcionar capacitación presencial a los trabajadores de “EL H. AYUNTAMIENTO” para mejorar sustancialmente la atención en todas las oficinas del mismo.

D) Que señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se ubica en, DE LA CIUDAD DE CAJEME, SONORA.

II.- Declara “GRUPO PARLAMENTARIO” por conducto de su representante:

A) Que su representado es un “GRUPO PARLAMENTARIO” de origen del Partido Nueva Alianza Sonora, constituido legalmente bajo Acta de sesión de fecha 12 de agosto del año 2021 plenamente facultado para celebrar el presente instrumento y para asumir y dar cumplimiento a las obligaciones que en el mismo se establecen.

B) Que su representada cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente convenio como lo acredita con Acta de sesión de fecha 12 de agosto del año 2021 e inscrita ante la H. Comisión Instaladora del Congreso del Estado de Sonora, donde se le acredita su carácter de Grupo Parlamentario de Nueva alianza Sonora.

C) Que tiene su domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones ubicado en calle Avenida Tehuantepec s/n, de la colonia Las Palmas, C.P. 83270, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



D) Que es su deseo y voluntad coadyuvar con los servicios que presta “EL CEEyS” con la intención de proporcionar capacitación virtual a los trabajadores integrados al H. Ayuntamiento de Cajeme.

IV.- Todas las partes manifiestan haber sostenido pláticas previas a la celebración al presente instrumento.

Expuesto lo anterior y una vez reconocida la personalidad con la que se ostentan las partes convienen en someter sus compromisos y obligaciones a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - El presente convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la normatividad aplicable para establecer los términos y condiciones en virtud de los cuales “EL CEEyS” por su conducto otorgará a los trabajadores de “EL H. AYUNTAMIENTO” un apoyo, que consistirá en capacitación presencial del Curso de Lengua de Señas Mexicana en su Nivel Básico I, para todas sus Dependencias Municipales, gestionado por “GRUPO PARLAMENTARIO”.

SEGUNDA. - “EL CEEyS” y “GRUPO PARLAMENTARIO” por medio de este instrumento se comprometen a brindar capacitación presencial del Curso de Lengua de Señas Mexicana, en su Nivel Básico I, diseñar la malla curricular, programar las sesiones del Curso, compartir diferentes materiales y proporcionar a competentes facilitadores que estarán como responsables de cada uno de los grupos que se integren y dar un buen servicio a los trabajadores de “EL H. AYUNTAMIENTO” para cumplir con el objeto del presente contrato.

TERCERA. - “EL CEEyS” y “GRUPO PARLAMENTARIO” organizarán el periodo de duración del primer curso de Lengua de Señas Mexicana, Nivel Básico I, en su modalidad presencial que consiste en 7 sesiones distribuidas una por semana en un ciclo de 2 meses.

CUARTA. - “EL CEEyS” será el encargado de expedir una constancia con Reconocimiento de Validez Oficial y que está integrada en el catálogo nacional de



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



los cursos validados por la Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).

QUINTA. - “EL H. AYUNTAMIENTO” se compromete a promocionar con sus trabajadores los servicios de capacitación prestados por “EL CEEyS” y gestionados por “GRUPO PARLAMENTARIO”.

SEXTA. - “EL H. AYUNTAMIENTO” será el encargado de cubrir los honorarios de los facilitadores que estarán atendiendo a los trabajadores que pertenecen a la Institución. Los honorarios serán por la cantidad de \$ _____ (_____ moneda nacional) los cuáles serán cubiertos por transferencia electrónica o en la forma acordada por las partes.

SEPTIMA. - “EL H. AYUNTAMIENTO” será el responsable de facilitar el espacio físico, con las condiciones climáticas y sanitarias adecuadas donde se desarrollará el curso de Lengua de Señas Mexicana.

OCTAVA. – Todas las partes manifiestan de conformidad de que cuando así lo desee cualquiera de ellas, podrán dar por terminado el presente convenio, bastando únicamente con el aviso anticipado a “EL CEEyS” y “GRUPO PARLAMENTARIO” con quince días de anticipación a la fecha en que dejara de tener vigencia.

NOVENA. - La vigencia del presente convenio será por el término de 01 (un) año, los cuales empezarán a correr a la firma de este instrumento.

DECIMA. - “EL H. AYUNTAMIENTO” reconoce expresamente que el servicio que presta “EL CEEyS” se proporcionara durante la vigencia del presente instrumento y la gestión realizada por “GRUPO PARLAMENTARIO”.

DECIMA PRIMERA. – Todas las partes podrán supervisar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos asumidos, vigilando que los mismos se cumplan en los términos del objeto de este convenio.

DECIMA SEGUNDA. - Para el adecuado cumplimiento del objeto del presente instrumento, las partes acuerdan celebrar reuniones de verificación, seguimiento y evaluación de las acciones acordadas en este convenio de colaboración, así como de los resultados obtenidos por las acciones realizadas con motivo del mismo.

DECIMA TERCERA. - Las partes guardaran confidencialidad y se reservarán aquella información que haya sido catalogada como confidencial o reservada de conformidad por lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la debida consecución del presente instrumento.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



DECIMA CUARTA. - Las partes acuerdan que el presente convenio podrá ser modificado o adicionado en cualquier momento, por lo que podrán pactar ajustes

que no impliquen modificaciones al fondo de este convenio de colaboración, siempre y cuando estén dirigidas a un mejor cumplimiento de su objeto.

DECIMA QUINTA.- Las partes podrán dar por terminado el presente convenio de manera anticipada, mediante notificación por escrito que realice una parte a la otra con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda darse por terminado, en tal caso ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar que causen perjuicios tanto a ellas como a terceros, en la inteligencia de que las acciones iniciadas durante la vigencia del presente convenio o que estén en vías de ejecución, se continuaran hasta su conclusión.

DECIMA SEXTA. - Las partes podrán suspender en todo o en parte este instrumento, cuando concurren causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, mediante simple aviso verbal o por escrito.

DECIMA SEPTIMA. - Las partes estarán exentas de toda responsabilidad, en caso de retraso o incumplimiento total o parcial del presente convenio de colaboración; debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito.

DECIMA OCTAVA. - Para los asuntos relacionados con el presente instrumento que no se encuentren expresamente previstos en las cláusulas del mismo o las dudas que se presenten en su interpretación, cumplimiento o ejecución, las partes acuerdan resolverlas de común acuerdo y en su caso las decisiones y en todo momento formaran parte integrante de este convenio de colaboración.

DECIMA NOVENA. - Las partes acuerdan que cualquier comunicación o notificación que se requiera efectuar con motivo de los efectos de este convenio, se realizara en los respectivos domicilios señalados en las declaraciones de este instrumento.

VIGESIMA. - Las partes manifiestan que el presente convenio de colaboración es producto de buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento, más en caso de presentarse controversia sobre su interpretación, cumplimiento y ejecución, esta será resuelta amigable composición sin necesidad de acudir a los tribunales.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES CONTRATANTES EL PRESENTE INSTRUMENTO Y SABEDORAS DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAJERON CON MOTIVO DEL MISMO Y ENTERADAS DEL VALOR Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA CIUDAD DE CAJEME, SONORA, ANTE LOS TESTIGOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.

“EL H. AYUNTAMIENTO”

“EL CEEYS”

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

PROFR. JESÚS JAVIER CEBALLOS CORRAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

“GRUPO PARLAMENTARIO”

MTRA. BEATRIZ COTA PONCE
DIPUTADA LXIII LEGISLTURA

MTRO. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
DIPUTADO LOCAL DISTRITO XVIII